



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 21 SEP 2009

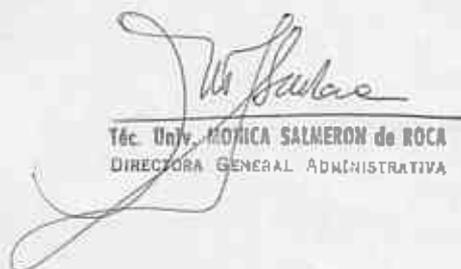
VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N°19-142/09, donde se tramita la baja por cambio de designación del Profesor Lucas Rodrigo MOYANO QUIROZ en TRES (3) horas que desempeña con carácter suplente, atento al informe de Secretaría de este Colegio,

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
AD-REFERENDUM DE LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACION
POLIMODAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DISPONE:**

ARTICULO 1º.- Dar de baja, por cambio de designación, a partir del QUINCE (15) de mayo de 2009, al Profesor Lucas Rodrigo MOYANO QUIROZ (MI N° 23.387.117 – Legajo N° 28699) en TRES (3) horas de Construcción de la Vida Democrática y Ciudadana de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "A" que reviste con carácter suplente, en este Colegio.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones.


Téc. Univ. MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Mgter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

DISPOSICION N° 070 